



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	L.S.C.
Demandante	Fabian Stick Ruiz Bermúdez
Demandado	Jennifer Priscila Pinzón Suárez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00417
Providencia	Auto interlocutorio #73
Decisión	Requiere parte

Atendiendo a que ambas partes allegaron, por separado, sus propios inventarios y avalúos sobre los activos y pasivos que hacen parte de la sociedad a liquidar (archivo 29. Y 33), procede el despacho a fijar nueva fecha para adelantar la diligencia de inventarios y avalúos, señalando el día **diecinueve (19) de abril de 2024, a las 10:00 a.m.**, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFESIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia. Se le hace saber a las partes que no habrá lugar a accederse a más aplazamientos de la audiencia.

Cabe informar que previo a la diligencia, se enviará del correo institucional del Juzgado a los correos registrados de los intervinientes, el respectivo link del canal virtual que se manejará para la audiencia.

Por secretaría infórmese a las partes e indíqueseles los canales disponibles para contacto con el Juzgado.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO
Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 007 del 05 de febrero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario